



CONVOCATORIA CONCURSO FOTOGRAFICO “155 ANIVERSARIO DE LOS ESTUDIOS DE MINERÍA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA”

Con motivo del 155 aniversario de los estudios de minería en la ciudad de Cartagena desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UPCT se convoca un concurso fotográfico de acuerdo con las siguientes bases:

1. TEMÁTICA.

Cualquier actividad relacionada con la Ingeniería de Recursos Minerales y Energía: explotación de rocas y minerales, obras subterráneas y túneles, generación, transporte y uso de la energía, impacto ambiental, restauración de espacios mineros, etc.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso cualquier integrante de la Comunidad Universitaria de la UPCT (PDI, PTGAS, estudiantes matriculados en títulos oficiales, propios y de la Universidad de Mayores).

3. PRESENTACIÓN.

Cada participante podrá enviar un máximo de 2 fotografías, aunque sólo una de ellas podrá ser premiada. No se permite el uso de herramientas de IA generativa.

Las fotografías se remitirán a la dirección de correo-e mariad.aviles@upct.es en el plazo comprendido entre los días 10 y 30 de marzo de 2025, ambos incluidos. Serán desestimadas las propuestas recibidas fuera del plazo anterior.

4. REQUISITOS.

Las fotografías han de ser trabajos originales e inéditos. No deberán haber recibido premios en otros concursos, siendo responsabilidad del autor/a las acciones que se deriven de un eventual plagio.

Las fotografías se deberán presentar en formato digital, como fichero “*.jpg” o similar. Asimismo, el fichero deberá ser adecuado para su reproducción tanto en soportes de difusión impresos como electrónicos.

Acompañando a la fotografía se adjuntará otro fichero que contendrá el nombre del autor/a, teléfono y dirección de correo electrónico de contacto, su relación con la UPCT (PDI, PTGAS, estudiante) y título de la fotografía.



5. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.

Las fotografías recibidas serán evaluadas por un Jurado designado por la Junta de Centro e integrado por un/a fotógrafo/a profesional y un/a representante de cada uno de los colectivos que integran la Escuela (PDI, PTGAS, estudiantes).

Contra la resolución del Jurado no existirán posibilidades de recursos o alegaciones. El concurso puede ser declarado desierto.

6. PREMIOS.

Se entregarán tres premios en un acto público cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente. La dotación económica de cada premio será la siguiente:

* **Primer premio: 300 €**

* **Segundo premio: 200 €**

* **Tercer premio: 100 €**

Los premios estarán sujetos al régimen fiscal que corresponda conforme a lo establecido en la legislación vigente.

7. EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías ganadoras se imprimirán y se expondrán temporalmente junto con las del resto de participantes en una sala adecuada del Centro. En caso de que el número de fotografías sea tan elevado que no permita su exposición completa por razones de espacio, el Jurado seleccionará un número adecuado de las mismas.

8. NORMATIVA. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor/a, la presentación al concurso implicará el consentimiento de los ganadores a ceder en exclusiva a la Escuela los derechos de reproducción, cesión, distribución y comunicación pública sin pago ni contraprestación al autor/a.

Será de aplicación la normativa vigente en relación con cláusulas de confidencialidad, el tratamiento de datos de carácter personal y los derechos de imagen y de propiedad intelectual e industrial.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos,
Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas



9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Cartagena, 19 de febrero de 2025

Fdo.: Juan Tomás García Bermejo
Director de la EICIM